

A esta proposición se acompañarán en sobre aparte los siguientes documentos:

- Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.
- Los documentos que justifiquen la personalidad jurídica.
- Las proposiciones deberán ir reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y con los sellos municipales y de mutualidad autorizados reglamentariamente.

3. *Garantía provisional:* Para tomar parte en la licitación se requiere la previa constitución en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional en metálico o en cualquiera de los efectos públicos o valores a que se refieren los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación y demás disposiciones legales aplicables, equivalente al 3 por 100 del importe de la licitación.

4. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es el de dos millones doscientas cuarenta y ocho mil ochocientos veinte pesetas seenta y ocho céntimos (2.248.820,68).

5. *Formalidades en la licitación:* El acto se celebrará, con carácter público, en la sala Capitular de la Casa consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas.

6. *Adjudicación y constitución de la garantía definitiva:* Una vez adjudicada definitivamente la obra, en el plazo de diez días, el contratista deberá constituir la fianza definitiva consistente en el seis por ciento del tipo de la subasta.

7. *Comienzo de los trabajos:* El contratista dará principio a los trabajos al día siguiente en que se le notifique la adjudicación definitiva, y habrá de realizar las obras completas del proyecto en el

plazo de tres meses, contado a partir de la fecha de dicha notificación.

Todo ello se hace público a los correspondientes efectos de convocatoria de la subasta, en la forma prevenida en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento de Contratación.

Santa María de Guía, 13 de marzo de 1973.—El Alcalde, Ignacio Arencibia Miranda.—2.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del Servicio Público de transporte urbano de viajeros en autobús.

Acordado por el Ayuntamiento convocar concurso para la concesión de la explotación del Servicio Público de transporte urbano de viajeros en autobús, se anuncia el mismo bajo las siguientes condiciones:

Plazo de iniciación del servicio: No excederá de sesenta días desde la notificación de la concesión.

Información: El expediente, puede examinarse en el negociado de gobernación de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles de once a trece horas.

Garantía: Previo comienzo del servicio, fianza de 25.000 pesetas.

Presentación de pliego: En dicho negociado, de once a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos en la Casa Consistorial: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso para la concesión de la explotación del Servicio Público de transporte urbano de viajeros en autobús; en el Municipio de Tárrega, con el itinerario y paradas previstas y de las demás condiciones que figuran en el mismo, las acepta en su integridad, y se compromete:

1.º A explotar el servicio urbano previsto, con los itinerarios y paradas establecidas.

2.º Destinar para la prestación del servicio un número mínimo de autobuses y los servicios complementarios para su debida conservación y reparación.

3.º A iniciar el servicio en la cabecera de línea, los días laborables, a las de la mañana sin suprimirse, hasta las de la noche, y de de la mañana a de la madrugada los días festivos.

4.º A mantener la tarifa de pesetas, por viajero y trayecto, tanto los días laborables como festivos.

5.º A señalar debidamente las paradas, haciendo constar los horarios o en su defecto la frecuencia de los servicios.

Asimismo se acompañan los documentos en que expresa las características, marcas y planos de los vehículos que habrán de adaptarse a lo especificado en el pliego de condiciones, y se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección de la industria Nacional

(Fecha y firma del proponente.)

Tárrega, 17 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.115-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 153.458 a favor de Antonio Fuentes Ariza. Expediente 4.814/1972. Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El Administrador.—2.754-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 529.313 de entrada y 1.887 de registro, correspondiente en valores de 156.000 pesetas, propiedad del Banco Español de Crédito, en garantía de «A. Braun, S. A.», para obras de electricidad en la manzana 2, avenida Marítima del Norte, 2.ª fase, de Las Palmas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto

transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.756-C.

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 487.070 de entrada y 2.298 de registro, correspondiente al 10 de diciembre de 1964, constituido por el Banco Español de Crédito, en valores, por un nominal de 522.000 pesetas (Ref. 4.735/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.755-C.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 8 de marzo de 1973, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

Cinco novenas partes de la finca urbana número 32 de la calle Baja de Villafranca de Córdoba. Linda: Por la derecha, con casa de don Diego González Castro, de la misma calle; por la izquierda, con casa de don Antonio Ramírez Pérez, y por el fondo, con casa de don Alfonso Navarro Ramírez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente, para que en el plazo de un mes, a contar del día siguiente en que termine el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, alegue ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Córdoba, 15 de marzo de 1973.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—2.732-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

GUADALAJARA

Expediente de expropiación

Instalación de báscula para control y pesaje de camiones C. N. II, punto kilométrico 132,8, término municipal de Alcolea del Pinar (Guadalajara).

Guadalajara, 12 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—2.675-E.

Relación de propietarios

Número finca	Nombres y apellidos	Cultivo	Superficie m ²
1	D.ª Teófila Tejedor Colado.—Polígono 43, parcela 26	Cereal	415.00
2	D. Francisco Gil Pérez.—Polígono 43, parcela 25	Cereal	792.00
3	Hros. de don Marcos Asenjo Redondo.—Polígono 43, parcela 24	Cereal	231.00
4	Hros. de don Antonio Galán Rojo.—Polígono 43, parcela 23	Cereal	94.98
5	Hros. de don Diego Asenjo Redondo.—Polígono 43, parcela 22	Cereal	142.89
6	D.ª Teófila Tejedor Colado.—Polígono 43, parcela 26	Cereal	238.63
7	D. Francisco Gil Pérez.—Polígono 43, parcela 25	Cereal	452.00
8	Hros. de don Marcos Asenjo Redondo.—Polígono 43, parcela 24	Cereal	81.00

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de mayo de 1972, falleció en Fuente de Piedra (Málaga) el obrero Francisco Aguilera Delgado, natural de Estiliana (Granada) hijo de Torcuato y de Lourdes, que trabajaba al servicio de «Compañía Telefónica Nacional de España».

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—El Jefe de Servicio.—2.738-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Peticionario: «Hijos de Orbea, S. A.». Domicilio social: Paseo Arana, número 1, Vitoria.

Objeto de la petición: Traslado desde Vitoria a Ollavarre de las instalaciones de fabricación de cápsulas iniciadoras, cartuchos de caza, carga de cartuchos de caza y almacenamientos, manteniendo sus capacidades de producción.

Ubicación nueva: Pueblo de Ollavarre, Ayuntamiento de Nanclares de la Oca.

Se hace pública esta petición para general conocimiento y para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan dirigirse por escrito duplicado a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Alava (Bastiturri 7-9, Vitoria), o a la Sección de Minas de Guipúzcoa (paseo Ramón María Lili, 1-4.º, San Sebastián), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A dicho efecto y durante el tiempo indicado estarán de manifiesto los planos de situación y detalles de emplazamiento en las oficinas citadas.

San Sebastián, 7 de marzo de 1973.—El Delegado provincial P. D., el Jefe de la Sección de Minas de Guipúzcoa, Juan Ignacio Sarasola.—736-D.

BARCELONA

A los efectos previstos en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1956, se abre infor-

mación pública sobre las siguientes instalaciones, ampliando redes de conducciones existentes de gas natural.

Peticionario: «Gas Natural, S. A.» Barcelona, calle Córcega, número 373.

Referencia: Sección 3.ª CY/60125/72, Red 073/4 Cámara de Regulación, término municipal de Rubí.

Características: Situación: Junto a carretera de Molins de Rey a Caldas. Presión de proyecto, entrada 45 kilogramos por centímetro cuadrado, salida 19,2 kilogramos/centímetro cuadrado. Caudal de proyecto 12.000 Nm 3/h.

Presupuesto: 815.039 pesetas.

Se solicita: Autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial, Francisco Brosa Palau.—2.767-C.

CASTELLON DE LA PLANA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea a 25 KV. a E. T. Camp Roig, en término municipal de Rosell, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 3 de la línea al P. T. 305, Casas del Río, hasta E. T. Camp Roig, en el término municipal de Rosell (Castellón).

Finalidad de la instalación: Suministrar energía a una industria de fabricación de muebles.

Características principales: Se trata de una línea a 25 KV., de 450 metros de longitud.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 225.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Fola, número 36, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 16 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, J. Ramos.—865-B.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A-369 R.L.T. Md. 72.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Modificación y ampliación red de alta tensión con desplazamiento línea 25 kV. y E. T. 58 Sindicato en término municipal de Guissona.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo s/n de la línea a San Martín de la Morana (A 368 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. 58 Sindicato (nueva).

Término municipal afectado: Guissona. Cruzamientos: Ayuntamiento Guissona, calle Tapioles.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,041 línea aérea y 0,043 línea subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x25 milímetros cuadrados de Cu. y 3x1x70 milímetros cuadrados Al. respectivamente.

Apoyos: Madera.

Estación transformadora: E. T. número 58 «Sindicato».

Emplazamiento: Situada en calle Tapioles de Guissona.

Tipo: Interior, un transformador de 630 kVA. 25/0,38 kV.

Referencia: A-2.288 R.L.T.

Objeto: Ampliación red de alta tensión con línea 25 kV. a E. T. Mansueta en término municipal de Pons.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 36, línea C. H. Pons a S. E. Cervera (A-3.038 R.L.).

Final de la línea: E. T. Mansueta.

Término municipal a que afecta: Pons. Cruzamientos: Ayuntamiento Pons, camino.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,105.

Número de circuitos y conductores: uno de 3 x 25 milímetros cuadrados Cu. Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. «Mansueta».

Emplazamiento: Junto carretera a Calaf en término municipal de Pons.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 kVA. 25/0,38 kV.

Referencia: A-2.289 R.L.T.

Finalidad: Ampliación red alta tensión con línea A. T. 11 kV. a E. T. Eral, en término municipal de Vilanova de Bellpuig.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 772, línea S. E. Tárrega a C. H. Mollerusa (A-349 R.L.).

Final de la línea: E. T. Eral.

Término municipal afectado: Vilanova de Bellpuig.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, Canal de Urgel, Ayuntamiento de Vilanova de Bellpuig.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,340.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x54,6 milímetros cuadrados de Al-ac.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora: E. T. «Eral».

Emplazamiento: Sita en industria piosos de don Francisco Amorós en término municipal de Vilanova de Bellpuig.

Referencia: A-2.290 R.L.T.

Finalidad: Ampliación red alta tensión con línea 25 kV. a E. T. «Pallé» en término municipal de Ribera de Cardós.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 10 línea a E. T. Anas Bonestarre (A-2.102 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. «Pallé».
Término municipal afectado: Vall de Cardós.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Vall de Cardós, camino y comunales.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,460.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 54,6$ milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y metálicos.

Estación transformadora: E. T. «Pallé».

Emplazamiento: Sita en carretera de Llavorsí-Tabescán, afueras de Ribera de Cardós, en término municipal de Vall de Cardós.

Tipo: Interior, un transformador de 250 kVA, 25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 12 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.712-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C.-2.313 R.L.T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con derivación 25 kV. a nuevo P. I. 1.100, «Partida La Coma» en término municipal de Termens.

Características técnicas principales: Línea eléctrica.

Origen de la línea: Apoyo s/n. línea E. R. Balaguer a Termens (C.-1.126 R.L.).

Final de la línea: P. I. n.º 1.100, «Partida La Coma».

Término municipal a que afecta: Termens.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,039.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 46,2$ milímetros cuadrados de Al-ac.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: P. I. número 1.100, «Partida La Coma».

Emplazamiento: Sita en término municipal de Termens.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 VA. de 25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 28 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—675 D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C.-2.327 R.L.T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con derivación 25 kV. a E. T. 1.005 «P. Forques» en término municipal de Borjas Blancas.

Características técnicas principales: Línea eléctrica.

Origen de la línea: Apoyo s/n. línea a estaciones transformadoras Bóvila Vila y Terrall C.-1.023 R.L.T.

Final de la línea: E. T. 1.005 «Partida Forques».

Término municipal a que afecta: Borjas Blancas.

Cruzamientos: C.T.N.E. Línea telefónica.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,049.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 46,25$ milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 1.005 «Partida de les Forques».

Emplazamiento: Sita en dicha partida en afueras de Borjas Blancas.

Tipo: Interior, un transformador de 125 kVA, de 25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—676-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: C.-2.329 R.L.T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Ampliación red alta tensión con derivación 25 kV. a nueva E. T. número 1.009 partida La Coma, en término municipal de Balaguer.

Línea eléctrica.

Origen de la línea: Apoyo s/n de la línea S. E. número 622 Huerto-Menarguens.

Final de la línea: E. T. número 1.009.

Término municipal afectado: Balaguer.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,098.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 17,84$ milímetros cuadrados de Al-ac.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. 1.009 «Partida La Coma».

Emplazamiento: Sita junto bóvila Mola en término municipal de Balaguer.

Referencia: C.-2.330 R.L.T.

«Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación 25 kV. a nueva E. T. número 841 «Grupo Sindical de Colonización» número 6.272 en término municipal de Torregrosa.

Línea eléctrica.

Origen de la línea: Apoyo número 699 línea a 25 kV, Bell-Iloch a Borjas Blancas.

Final de la línea: E. T. número 841.

Término municipal afectado: Torregrosa.

Tensión en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,205.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 17,8$ milímetros cuadrados de Al-ac.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 841 «Grupo Sindical de Colonización» número 6.272.

Emplazamiento: Sita junto al camino de Vencilló, en término municipal de Torregrosa.

Tipo: Interior, un transformador de 75 kVA.-25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 2 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—677-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13. Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Expediente: 32.622

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA a 20/0,38-0,22 KV, y línea aérea eléctrica de alimentación a este C. T. formado por cables Al-ac LA-80 y apoyos metálicos con una longitud de 106 metros. Tiene su origen en la línea Villalegre-Selviella.

Emplazamiento: Barrio de Bao, término de Miranda. Ayuntamiento de Avilés.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de febrero de 1973.—El Delegado provincial Luis Fernández Velasco.—713-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la línea de transporte de energía, cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: SE.73/28.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Del final de la línea «Geneto-Campitos», discurriendo por término de Santa Cruz de Tenerife, se instalará línea de transporte de energía, que terminará en la subestación que se construirá próxima al Dique del Este, cruzando líneas telefónicas y las carreteras vieja y nueva a San Andrés.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Características principales: Línea aérea trifásica, dos circuitos, conductores de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados, sobre torres metálicas, con aisladores de suspensión, longitud de 5,3 kilómetros. Transporte a 66 KV., preparada para 132 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.901.982 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Méndez Núñez, 44, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial.—P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—860-B.

SORIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, ambos inclusive, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea y centros de transformación en el polígono «Camaretas» de Soria cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima.»
- Lugar donde se va a establecer la instalación: En el polígono denominado «Camaretas», situado en el término municipal de esta ciudad de Soria.
- Finalidad de la instalación: Facilitar el suministro de energía eléctrica que ha sido solicitado y en previsión de futuras demandas, para varias naves industriales que en la actualidad se están construyendo en ese paraje.
- Características principales: Ramal de línea a 13,2 KV de 524 metros de longitud; partirá del apoyo número 6 de la actual línea «Suburbana de Soria» y finaliza en el C. T. «Camaretas II» que se proyecta; postes de hormigón armado y metálicos; crucetas metálicas tipo Nappe-Voutte. Conductor cable Al-Ac LA-56; aisladores Arvi-22 de «Esperanza, S. A.», y casi exclusivamente por aisladores 1.507, formando cadenas de dos elementos.
- Dos centros de transformación tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón (Camaretas I) y metálicos (Camaretas II). La potencia será de 200 KVA para el primero, y 160 KVA para el segundo, siendo la relación de transformación de ambos $13.200 \pm 5\%/380-230$ V.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 662.747 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2-7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 8 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Angel Hernandez Lacal.—748-D.

TARRAGONA

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: 1.709 línea a E. T. Propamar, a 11 KV.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA), Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Instalar una línea subterránea a 11 KV, con cable aluminio plástico de $3 \times 1 \times 70$ milímetros cuadrados y 271 metros de longitud para alimentar a la E. T. 4 585 con transformador de 400 KVA, 11.000/380 V tipo Albatros.

Origen: Línea a 11 KV, a E. T. número 93, Salou.

Presupuesto: 342.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Vilaseca-Salou.

Finalidad: Mejorar y ampliar el suministro en las calles 23, 6 y s/n de Vilaseca-Salou.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la

misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.714-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Folque Feria, Sociedad Anónima» en el expediente 265/1972, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado.

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio interior, con fecha 8 de febrero próximo pasado, en el expediente 265/1972, del Registro General, ha sido sancionado con multa de cuarenta mil pesetas (40.000), «Folque Feria, S. A.», con domicilio en Playa de Miramar, sin número, Ceuta, por elevación indebida en el precio del envasado de atún de un cuarto de kilo, con relación al autorizado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cosmopolis, S. A. de Publicaciones», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cosmopolis, S. A. de Publicaciones».

Domicilio: calle Diego de León, número 57, Madrid.

Título de la publicación: «Tú y tu bebé».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 13,5x19,5 centímetros.

Número de páginas: 84.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 400.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Este librito de periodicidad anual está destinado a la futura madre y recoge toda la información que gira en torno a su maternidad. Ha sido redactado por la Asociación Médica de Gran Bretaña y aceptado por el Colegio Nacional de Médicos de España. Es una gran ayuda para el ginecólogo y el puericultor que no siempre disponen de tiempo para contestar a todas las preguntas de orden práctico que le solicitan sus pa-

cientes. Está ilustrado con dibujo; y fotografías. Todo el contenido, incluida la publicidad, es previamente aprobado por la autoridad médica. Comprenderá los temas de: Consejos, recomendaciones, explicaciones sobre el estado de gestación, lo que se puede comer y lo que no se puede, gimnasia prenatal, ejercicios postnatales y respuesta a las preguntas que se hace la embarazada.

Director: Don Augusto Meneses Miniaty (Publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Invespain».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21x28 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Suscripción anual, 5 dólares.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación mensual en inglés destinada a quienes deseen invertir en España en cualquier forma o en cualquier campo de actividades. La publicación intenta fomentar las inversiones grandes y pequeñas en España y brindar a los españoles un vehículo para facilitar esos intercambios de intereses. Comprenderá los temas de: Anuncios ofreciendo o solicitando a nivel de Empresas o individuos. Cubre toda la gama de intereses comerciales, culturales o recreativos y brinda información sobre regiones, oportunidades, legislación para inversiones extranjeras, consejos, recomendaciones y estudios de sectores.

Director: Don Augusto Meneses Miniaty. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 3 de marzo de 1973.—El Director general de Prensa, P. D.—683-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Juan Martí Pavón, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Juan Martí Pavón.

Domicilio: Gorina y Pujol, 37, Sabadell (Barcelona).

Título de la publicación: «El Correo de los Jóvenes».

Lugar de aparición: Sabadell.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Din A-4.

Número de páginas: 20 a 24.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Categoría: Menores de dieciocho años.

Carácter de la publicación: Infantil y Juvenil.

Destino: Lectores de uno y otro sexo.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: «Oner en el mercado de revistas de «comics», obras de maestros del género.

Temas que comprende: Básicamente historietas de aventuras y humorísticas, con páginas de entretenimientos y formación cultural.

Director de la publicación: Alfonso Cerón Núñez, Diplomado en Prensa Infantil y Juvenil. Esta publicación está exenta de Director Periodista.

Madrid, 8 de marzo de 1973.—El Director general de Prensa, P. D.—el Subdirector general de Prensa.—2.684-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Banco de Vizcaya, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 777.084 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.993.750 al 7.770.833, de iguales características que las de numeración anterior en circulación, que disfrutaron de los beneficios que se repartían con cargo al ejercicio de 1973, en la parte proporcional correspondiente a un período de once meses, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Vizcaya, S. A.», mediante escritura pública de 2 de enero de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de marzo de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 3.460-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Central de Inversión y Crédito, Sociedad Anónima»:

Noventa y seis mil acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 300.001 al 396.000, ambos inclusive.

Las acciones números 300.001 a la 330.000 fueron emitidas por escritura pública, fecha 17 de junio de 1972, y participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de dicho año.

Las acciones números 330.001 al 396.000 se emitieron por escritura pública de 26 de septiembre de 1972, y participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero del año actual.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.517-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Cafeterías Morrison, S. A.»:

Doscientas diez mil acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 210.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.495-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 70.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas, números 700.001 al 770.000, emitidas por «Gas Natural, S. A.»

Barcelona, 28 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.058-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 21.746 acciones, de 500 pesetas, números 6.765.335 al 6.787.080, de «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»

Barcelona, 28 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.059-5.

*

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.344.315 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 13.443.151 al 14.787.465, del Banco Hispano Americano.

Barcelona, 28 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.060-5.

*

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de acciones simples, de 1.000 pesetas, serie 30.ª, números 1 al 2.000.000, emitidas por la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Barcelona, 28 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.061-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 800.001 al 1.200.000, emitidas por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.»

Barcelona, 28 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.062-5.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Antonio Ribera Prat causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 22 de enero de 1973.—El Presidente, José Mas Santacreu.—3.437-C.

BANCO DE ESPAÑA

LA CORUÑA

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 78.432, de pesetas nominales trece mil, a favor de don José y don Antonio Panceira Rico y doña Encarnación Rico Castro, conjuntamente, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes a contar de la fecha de la inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado del mencionado resguardo según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 31 de marzo de 1973.—El Secretario, Modesto Daviña Saiz.—3.435-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO

En cumplimiento de la Orden ministerial del 21 de julio de 1969 y disposiciones complementarias posteriores, cumplo hacer público los tipos de interés oficiales, preferenciales y máximos que este Banco aplicará en las operaciones que formalice a partir del 1 de abril de 1973, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Porcentaje

Operaciones de Activo:

Permanece invariable el mismo tipo de interés vigente en trimestres anteriores.

Operaciones de Pasivo:

Cuentas corrientes a la vista	0,50
Cuentas de ahorro	2,00
Cuentas de ahorro - vivienda	5,00
Depósitos a plazo:	
A tres meses	2,50
A seis meses	3,50
A un año	4,00
A más de dos años	6,50
A tres años	7,00
A cuatro años	7,25
A cinco años	7,50
A más de cinco años	8,00

Barcelona, 26 de marzo de 1973. — José Gras Martín.—3.410-C.

BANCO IBERICO, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del siguiente resguardo de depósito:

Número 536.937, comprensivo de 3.400 acciones «Apia, S. A.», expedido a favor de «Monitor Española, S. A.», por nuestra Sucursal de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo quedará anulado el citado resguardo y se procederá a expedir otro nuevo.

Madrid, 4 de abril de 1973.—3.492-C.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Junta general de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social (calle de Alcalá, número 17, de esta capital) el día 17 del actual, a las seis de la tarde, en primera convocatoria. En caso de que no pudiera celebrarse en primera, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 28, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1972 y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación y nombramiento de señores Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de los Estatutos.
- 5.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o nombramiento de Interventores.

Para concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta las siete de la tarde del día anterior, debiendo, a estos efectos, tener depositadas sus acciones en las Cajas del Banco o en cualquier otro establecimiento bancario con cinco días de antelación.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Pro Alonso.—3.475-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 1 de abril de 1973, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifique oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos	
	En tanto por ciento	
	Preferencial	Máximo
Operaciones pasivas		
Cuentas corrientes a la vista	0,50	
Cuentas de ahorro	2,00	
Imposiciones a plazo de tres meses	2,50	
Imposiciones a plazo de seis meses	3,50	
Imposiciones a plazo de doce meses	4,00	
Imposiciones a plazo a más de dos años	6,25	
Imposiciones a plazo a más de tres años	6,50	
Imposiciones a plazo a más de cuatro años	6,75	
Imposiciones a plazo de cinco años	7,00	
Certificados de depósito (intereses progresivos):		
— A más de dos años:		
Primer semestre, 5,25 por 100 anual; segundo semestre, 5,50 por 100; tercer semestre, 6,75 por 100; cuarto semestre, 7,50 por 100.		
— Por plazo de cinco años:		
Primer año, 5,50 por 100; segundo año, 6 por 100; tercer año, 7 por 100; cuarto año, 8 por 100; quinto año, 8,50 por 100.		
Operaciones activas		
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	5,90	6,00
— Anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro	5,90	6,00
— Descuento financiero	6,40	6,50
— Otras operaciones de crédito	6,40	6,50
A plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años	6,90	7,00
A plazo superior a tres años, hasta cinco años (incluida comisión)	9,50	10,75
A plazo superior a cinco años (incluida comisión)	9,75	11,25

Barcelona, 1 de abril de 1973.—3.665-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Serie I de bonos de caja, emisión 17 de marzo de 1964

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 de marzo de 1973, página 6347, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de bonos amortizables, donde dice: «2.907 al 2.906», debe decir: «2.907 al 2.996».

BANCO DE GRANADA

Dividendo activo

Acordado por la Junta general de accionistas, celebrada el pasado día 29 de marzo del año en curso, a partir del día 15 de abril corriente se procederá al pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio económico de 1972, a razón de:

- 55,25 pesetas líquidas por acción, a las acciones números 1 al 328.700, ambos inclusive.
- 23,021 pesetas líquidas por acción, a las acciones números 328.701 al 339.804, ambos inclusive.
- 16,882 pesetas líquidas por acción, a las acciones números 339.805 al 394.440, ambos inclusive.

El pago se efectuará mediante presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en las Oficinas Centrales y sucursales del Banco de Granada.

Granada, 7 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.671-C.

S. A. VIDAL RIBAS

Se convoca Junta general ordinaria, y a continuación de ella Junta extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 25 de abril próximo, a las doce horas, y de no reunirse quórum suficiente, el siguiente día, a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aceptación de renuncia de cargos.
- 2.º Sustitución del Consejo por un régimen de Administración con facultades indistintas.
- 3.º Modificación y refundición de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de nuevo Administrador o Administradores.
- 5.º Determinación de la fecha a partir de la cual deben surtir efectos los acuerdos que se adopten.
- 6.º Ratificación de documentos y actuaciones en nombre de la Sociedad en el período comprendido entre el día 15 de marzo del pasado hasta el momento en que se celebre la Junta que se convoca.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—3.510-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO. SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general de

accionistas, que tendrá lugar el viernes 27 de abril, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (calle del General Sanjurjo, número 4, planta 3), para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Propuesta de modificación del acuerdo tomado en la Junta general de accionistas celebrada el 25 de abril de 1972, en el sentido de que la incorporación del saldo de la «Cuenta de Regularización» a la de «Capital», que había de efectuarse mediante incorporaciones parciales durante los años 1973, 1974, 1975 y 1976, se adelante, para ser realizada dentro del actual ejercicio, en dos veces, para lo cual se hace indispensable variar las proporciones de suscripción anteriormente señaladas, así como el remanente que se lleva a reserva legal.
- 4.º Autorización al Consejo para realizar toda clase de actos y suscribir toda clase de documentos públicos y privados que requiera el cumplimiento de lo que la Junta acuerde.
- 5.º Ratificación y reelección de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 7.º Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad, siempre que posean, por lo menos, 50 acciones. Los titulares de títulos de propiedad bastará que envíen una certificación a la Empresa garantizando que los citados títulos quedarán inmovilizados en sus Cajas hasta después de celebrada la Junta.

Para poder ejercer su derechos los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada uno corresponde. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos sociales por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 4 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.496-C.

SAVIN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día veintinueve de abril de mil novecientos setenta y tres, a las doce horas del día, en primera convocatoria, o a la misma hora, en segunda y última convocatoria, el día treinta de abril de mil novecientos setenta y tres, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria y balance del ejercicio económico de 1972.

- 2.º Propuesta de distribución y aplicación de beneficios del ejercicio.
- 3.º Informe a los accionistas sobre la próxima ampliación de capital.
- 4.º Artículo 31 de los Estatutos. Reelección de señores Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores de la misma.

San Sebastián, veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres. — Miguel Angel Alcalde, Secretario del Consejo de Administración.—1.012-D.

LA FERRETERA VIZCAINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (Mikeldi, número 12) el día 28 de abril de 1973, a las doce y media, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento de nuevo Consejero.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Durango, 2 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ruiz de Gauna Barrueta.—1.015-D.

ELABORADOS METALICOS, S. A.

(EMESA)

LA CORUNA

Convocatoria

En sesión del Consejo de Administración del 5 de marzo de 1973 se acordó la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas para las once horas del día 28 de abril próximo, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de esta ciudad, y para la misma hora del primer día siguiente hábil en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 30 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Yordi de Carricarte.—3.499-C.

LA GREMIAL, S. A.

LERIDA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 27 de abril, a las cuatro de la tarde, en su local social (calle de Río Esera, número 3). Si las Juntas no pudieran celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirán en segunda

el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

En Junta ordinaria se deliberará sobre:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Y para la extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, se someterá a la misma:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 17 y 18.
- 2.º Autorización para llevar a cabo el proyecto de obras; enajenación o arriendo del patrimonio de la sucursal de Zaragoza.

Lérida, 29 de marzo de 1973.—El Secretario, J. Justo Torres.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Balagué.—3.481-C.

SEFISA LEASING, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1973, a las dieciocho horas, en el domicilio social (Zurbano, número 76), en primera convocatoria; en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de interventores para su ulterior aprobación en el plazo que marca la Ley.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir con voz y voto a la Junta general extraordinaria será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones como mínimo con cinco días de antelación en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiriendo la misma por escrito, dirigido al Presidente cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.522-C.

GRAFICAS DEL SUR, S. A.

(GRAFISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la expresada Junta general, que tendrá lugar el próximo día 25 del actual mes de abril, en los locales de la Sociedad (Boquerón, número 6, antes 27), a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, si así procediera, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre los asuntos que figuran en el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de los beneficios habidos en el periodo indicado.

- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

- 4.º Renovación de Consejeros.

- 5.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta correspondiente a esta Junta general.

- 6.º Ruegos y preguntas.

Granada, 2 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez Pire.—1.068-8.

AZUCARES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S. A.

(APROSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, y haciendo uso de las facultades en el mismo conferidas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el local social (carretera de Torrente, número 93, Chirivella, Valencia), para el día 27 de abril de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y caso de no asistir quórum suficiente se celebrará en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y estados de cuentas correspondientes al ejercicio 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas los accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad o representación de doscientas cincuenta o más acciones con cinco días cuando menos antes de la celebración de la Junta.

Los poseedores de acciones en número inferior al señalado habrán de designar una sola persona, que ostentará la condición de accionista para el ejercicio de sus derechos de socio.

Chirivella, 31 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Gil Tacons.—1.067-6.

S. A. DE REPRESAS DE TRAPICHE Y BANADEROS

ARUCAS (GRAN CANARIA)

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 del actual, y en segunda, si procediera, el próximo día 29, ambas a las diez y media de las respectivas mañanas, en el local de la Heredad de Aguas de Arucas y Fircas (calle del General Primo de Rivera, número 1, en esta ciudad), para tratar de los siguientes particulares:

- 1.º Memoria y cuentas de 1972 y su aprobación, si procediere.
- 2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1973.
- 3.º Cualquier otro asunto que se juzgue de interés.

Arucas, 1 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Batista Medina.—3.526-C.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A.

(FIPONSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordi-

na, que se celebrará en el salón de actos del Banco Central (Alcalá, número 49, de esta capital), el día 27 del corriente mes de abril, a las cinco y media de la tarde, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 27, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Designación de censor jurado de cuentas, así como de un suplente, para el ejercicio de 1973.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (Ruiz de Alarcón, número 11, Madrid) o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta instituir aquel número, a los efectos de conferir su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas en cualquier sucursal de los Bancos: Santander Central y Pastor.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera y San José.—3.520-C.

NUTRIMENTOS SEGHERS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril del corriente mes, en sus oficinas de Amielrolongo (Mos), a las diez horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ampliación de fábrica.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, en su caso, y redacción del acta de la Junta.

Mos (Pontevedra), 28 de marzo de 1973. El Consejo de Administración.—3.519-C.

DÍAZ Y COMPAÑÍA, S. A.

(DICOSA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos por que se rige la Sociedad «Díaz y Compañía, S. A.» (DICOSA), y de lo dispuesto en la Ley de Régimen

Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria para el día 3, a las doce horas, del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y para el día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle de Carolina Coronado, número 29), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1972.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1973.—3.516-C.

HUGUI, S. A.

HUELVA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Hugui, S. A.», en uso de las facultades que le confiere el artículo 18 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1973, en primera convocatoria, en calle de Palos, número 32, «Escuela de Mandos Intermedios», a las once horas, y para el caso de que no reuniera los requisitos exigidos por el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 29 de abril de 1973, en el mismo domicilio, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprometidos en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Ampliación de capital.

5. Designación de accionistas censores de cuentas para 1973, titulares y suplentes.

6. Ruegos y preguntas.

Huelva, 2 de abril de 1973.—1.013-D.

ANSELMO BOIX, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, número 32, de Burjasot (Valencia), el día 2 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1972.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para su asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjasot, 26 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Amorós Giménez.—3.398-C.

TRANSFACTOR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para

la reunión que tendrá lugar en el domicilio social de la calle de Miguel Ángel, número 21, Madrid (cuarta planta), el próximo día 4 de mayo, viernes, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1972.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4. Aplicación de los resultados sociales.

5. Reestructuración del Consejo.

6. Ruegos y proposiciones.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Parra.—3.356-C.

TAPICERIAS BOIX, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, número 2, de Burjasot (Valencia), el día 2 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1972.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para su asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjasot, 26 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Amorós Giménez.—3.394-C.

INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

PAMPLONA

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas, en sesión celebrada el 25 de marzo de 1973, a propuesta del Consejo de Administración, aprobó la ampliación del capital social en seis millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 12.000 nuevas acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 240.001 al 252.000.

Las nuevas acciones se entregarán liberadas y su desembolso se hará con cargo a fondos de reserva, siendo los gastos de la emisión por cuenta de la Sociedad. Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción a razón de una acción nueva por cada veinte que posean.

El plazo de suscripción es del 1 de abril al 31 de mayo próximos y las nuevas acciones participarán en los resultados sociales que se produzcan a partir del 1 de enero de 1973.

Pamplona, 26 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel María Azcárate Irurita.—3.382-C.

UNIVERSAL DE INVERSIONES, S. A.
(U. N. I. S. A.)

MADRID-6

Velázquez, 37, 1.ª derecha

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	42.312.406,32	Acreedores	23.327.848,68
Cartera de Valores	331.074.308,08	Capital	150.000.000,00
Inmovilizado	2.050.000,00	Fondo fluctuación valores	75.000.000,00
		Reserva legal	52.795.459,14
		Reserva voluntaria	25.897.459,65
		Fondo R. dividendos	13.475,65
		Resultados	48.422.461,28
	375.436.714,40		375.436.714,40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.999.584,67	Beneficio venta valores	23.904.509,36
Beneficio	48.422.461,28	Beneficio venta derechos	19.622.169,36
	50.422.045,95	Dividendos	6.813.643,56
		Intereses	81.723,67
			50.422.045,95

Composición de la Cartera de Valores de Universal de Inversiones, S. A. (UNISA), al 31 de diciembre de 1972

Número títulos	Pesetas nominales	Grupos de Valores	Pesetas efectivas
37.172	18.874.000	Bancafios	124.224.736,68
55.973	30.408.500	Eléctricos	77.341.892,70
325	162.500	Comercio	112.292,30
51.011	25.505.500	Construc., cementos e inmobiliarias	73.582.978,13
4.618	2.309.000	Químicas	5.694.480,96
7.100	3.550.000	Siderometalúrgicas	5.126.984,45
585	585.000	Automóviles	2.280.650,75
1.016	508.000	Monopolios	1.853.208,96
1.751	875.500	Inv. Mobiliaria	1.696.581,97
5.180	1.006.250	Papel y Artes Gráficas	1.070.965,60
1.843	921.500	Seguros	7.174.539,47
8.247	4.123.500	Telefónica y Radio	14.847.244,91
425	435.000	Obligaciones	425.433,50
13.678	14.361.000	Varios	15.071.617,70
188.924	103.617.250		331.074.308,08

Madrid, 27 de marzo de 1973.—3.377-C.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Balance de situación regularizado, Ley 76/1961, al 31 de octubre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inversiones tangibles	158.922.477,11	Capital	150.000.000,00
Inversiones intangibles	38.590.523,33	Otros fondos propios de finan- ciamiento	79.310.790,91
Inversiones financieras	44.758.232,68	Fondos de amortización	22.908.502,99
Cuentas financieras deudoras	362.501.570,30	Cuentas financieras acreedoras	340.978.166,99
Aprovisionamiento	3.987.431,70	Resultados	15.542.829,23
Cuentas de orden	60.723.000,00	Cuentas de orden	60.723.000,00
Total	669.463.290,12	Total	669.463.290,12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Pesetas
Ingresos	1.334.406.902,45
Gastos	1.293.477.440,57
Diferencia	40.929.461,88
Amortizaciones	17.368.632,65
Beneficio	23.542.829,23
Asignación para Impuestos	8.000.000,00
Beneficio repartible	15.542.829,23

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.
Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director de Administración y Personal, José Luis Arroyo.—3.518-C.

TRITURADOS ALBACETE, S. A.

Por el presente se convoca a los accionistas de «Triturados Albacete, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, calle de Hellín, s/n. (Huerta de Monroy), de la población de Albacete, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por el Consejo de Administración del Balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1972.

Segundo.—Informe sobre la situación de la Empresa, su puesta en marcha y acoplamiento y desarrollo de sus instalaciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De no reunirse el «quorum» necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes, a las dieciocho horas y en el propio domicilio social.

Albacete, 22 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Martínez Tendero.—3.469-C.

PREBETONG CANARIAS, S. A.

Se convoca a la Junta general de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 5 de mayo de 1973, a las doce horas, en el local social, calle de Méndez Núñez, número 90, en Santa Cruz de Tenerife, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y dirección de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a la celebración de la misma hayan depositado sus acciones en el Banco Español de Crédito o en la caja de la Sociedad, contra cuyo depósito les será expedida la oportuna tarjeta de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Calderón Sola. 1.048-10.

MATIAS MOLINA HERNANDEZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de General Mola, números 7 y 9, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales, depositar en las Cajas sociales, con cinco días de antelación a su celebración, las acciones correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo.—999-D.

AGUAS DE BELASCOAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria a las once horas de la mañana del día 30 de abril próximo, en el domicilio social de Belascoain (Navarra), y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 1 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores.
- 4.º Designación de interventores, si procede, para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Belascoain, a 28 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Angel Oderiz Divasson.—1.046-6.

TRANSPORTES DE LA PALMA, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 10 de mayo próximo, a las veinte treinta horas, en el domicilio social (avenida de Blas Pérez González, travesera de Alvarez de Abreu, número 57), en Santa Cruz de La Palma, y en segunda convocatoria, para el día 13 siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico. — Acuerdos que procedan sobre aumento de capital social.

Santa Cruz de La Palma, 29 de marzo de 1973.—El Presidente.—1.001-D.

ELECTROQUIMICA DE HERNANI, S. A.

Junta general ordinaria

A fin de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad y en su domicilio social, avenida de Madrid, 13, 1.º, el día 28 de abril próximo, a las doce horas, para tratar y resolver los asuntos enunciados en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 28 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—996-D.

MATIAS MOLINA FERNANDEZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 del próximo mes de mayo, a las veinte horas, en el domicilio social, calle del General Mola, números 7 y 9, de esta ciudad, y en se-

gunda convocatoria, si procediera, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del apartado 5.º del artículo 20 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación de la adquisición de bienes inmuebles efectuada por el Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales, depositar en las Cajas sociales, con cinco días de antelación a su celebración, las acciones correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo.—1.000-D.

FACASA

Fabricantes de Suelas de Caucho Aglomerado, S. A.

ELCHE

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de abril próximo, en primera convocatoria, y, si hubiera lugar, en segunda reunión para el siguiente, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de la Memoria, balance general de cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1972.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1973
- 5.º Asuntos generales.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta y designación de dos señores accionistas para firmarla.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardo de depósito en las oficinas de la Sociedad con un día, al menos, de antelación.

Elche, 27 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—3.464-C.

BINIBECA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (calle de Tuset, número 10, Barcelona) el próximo día 5 de junio, martes, a las doce horas y doce treinta horas respectivamente, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Junta general ordinaria:
- Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.
 - Aplicación de resultados.
 - Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.
 - Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

- Junta general extraordinaria:
- a) Supresión del Consejo de Administración y sustitución de dicho órgano gestor por uno o varios Administradores.
 - b) Aprobación de la consiguiente modificación de Estatutos.
 - c) Nombramientos y dimisiones de Consejeros y Administradores.

Barcelona, 30 de marzo de 1973.—Rafael Gomis, Secretario del Consejo.—3.465-C.

MACKINA-WESTFALIA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria en su domicilio social, en primera convocatoria el día 5 de junio de 1973, a las doce horas, y en segunda el día 20 de junio de 1973 en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la propuesta de distribución de beneficios que presenta el Consejo de Administración.
- 2.º Reección de los señores Consejeros a los que estatutariamente corresponde cesar.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1973.
- 4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—3.434-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Amortización de obligaciones de «Fábrica de Mieres, S. A.»

En el sorteo celebrado el día 9 de marzo de 1973 ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya Valdés, para la amortización de 4.027 obligaciones hipotecarias de la emisión de 1949 de «Fábrica de Mieres, S. A.», han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones

531/36	9.288/97	17.539/40
547/50	9.401/10	17.641/48
591/600	9.443/47	17.551/60
611/616	9.495/99	17.936/45
738/40	9.584/93	18.346/50
761	10.761/70	18.401/5
841/50	10.801/10	18.421/30
1.361/70	10.931/40	18.451/60
1.447/56	10.951/60	18.511/20
1.467/76	11.301/10	18.665/74
1.477/88	11.326/35	19.230/39
1.747/56	11.635/44	19.458/64
2.431/40	11.952/61	19.501/3
2.586/95	12.511/20	19.529/38
2.841/50	12.551/54	19.539
3.271/80	12.563/68	19.690/98
3.351/60	12.751/60	20.341/50
3.529/38	13.041/50	20.513/22
3.761/70	13.484/91	20.691/700
3.981/90	13.694/95	20.801/9
4.291/300	13.731/40	20.820
4.541/50	13.891/900	21.125/31
4.571/80	13.941/50	21.142/44
4.661/70	14.439/48	21.405/14
4.925/34	14.491/500	21.530/39
5.381/90	14.501/3	21.755/64
5.441/50	14.514/20	22.011/20
5.536/45	14.615/24	22.169/78
5.790/99	14.692/700	22.411/20
5.800/9	14.711	22.461/70
6.344/53	15.451/60	22.511/14
6.431/40	15.501/10	22.525/30
6.441/50	15.585/94	22.891/900
6.494/500	15.611/17	23.301/10
6.551/53	15.638/40	23.391/400
6.501/6	15.712/21	23.595/600
6.527/30	15.741/50	23.621/24
6.541/50	15.791/800	23.651/60
7.241/50	16.041/50	23.990/99
7.281/90	16.176/81	24.295/300
7.333/38	16.192/95	24.326/29
7.592/95	16.288/97	24.434/40
7.596/600	16.341/50	24.451/53
7.641	16.432/41	24.454/63
7.749/50	16.491/500	24.561/70
7.761/62	16.591/600	24.641/50
7.631/40	16.711/20	25.381/90
8.441/50	16.801/10	25.461/70
8.490/99	17.031/40	25.485/94
6.500	17.301/10	25.571/80
8.531/39	17.331/40	25.742/51
9.241/50	17.451/60	26.386/95

26.448/50
26.471/77
26.478/87
26.491/500
26.521/30
26.591/600
27.341/50
27.441/50
27.451/60
27.519/28
27.881/90
28.341/50
28.391/400
28.595/603
28.635
28.636/45
28.681/83
28.700
28.751/56
28.941/50
28.961/70
29.494/503
29.504/13
30.378/87
30.461/70
30.521/30
30.531/36
30.571/74
30.671/76
30.687/90
30.705/14
30.891/900
30.951/60
31.031/40
31.301/10
31.401/10
31.511/20
31.531/40
32.181/90
32.421/30
32.441/50
32.831/40
32.861/70
33.180/89
33.271/80
33.321/24
33.335/40
33.372/81
33.421/30
33.511/20
33.621/30
33.861/70
34.011/20
34.286/95
34.391/400
34.581/90
35.441/50
35.501/7
35.528/30
36.330/39
36.441/50
36.481/90
36.611/14
36.625/30
36.744/53
37.421/26
37.447/50
37.501/10
37.891/900
37.941/50
38.443/52
38.487/96
38.641/50
38.751/56
38.767/70
38.951/60
39.312/21
39.382/91
39.392/401
39.593/602
39.603/12
39.941/50
40.182/90
40.242
40.437/96
40.197/500
40.525/30
40.515/24
40.561/70
40.861/62
40.869/70
40.881/86
41.291/400
41.401/10
41.411/20

41.461/70
41.471/80
41.531/40
42.011/15
42.046/50
42.201/10
42.391/400
42.492/500
42.511
42.741/50
42.781/90
42.805/14
43.381/90
43.445/54
43.455/64
43.465/74
43.494/500
43.579/81
43.531/40
43.802/4
43.815/21
44.480/89
44.711/20
45.040/49
45.461/70
45.481/90
45.571/80
45.641/50
45.711/20
45.910/19
46.051/55
46.066/70
46.241/50
46.359/66
46.447/50
46.491/93
46.592/94
46.461/84
46.475/80
46.582/91
46.761/70
47.136/45
47.461/70
47.481/90
47.646/49
47.996/48.000
48.051
48.041/50
48.391/400
48.423/31
48.490
48.442/50
48.481
48.462
48.473/78
48.487/89
48.581/90
48.671/80
48.953/62
49.011/15
49.046/50
49.371/80
49.401/10
49.462/70
49.562
49.542/48
49.559/61
50.301/10
50.401/10
50.481/90
50.541/50
50.581/90
50.811/20
50.971/80
51.439/48
51.461/70
51.481/90
51.521/30
51.651/60
52.132/41
52.401/10
52.490/98
52.568
52.548/53
52.564/67
52.569/70
52.625/30
52.681/83
52.694/700
52.751/60
53.037/46
53.071/80
53.391/10
53.367/76
53.377/80

53.391/96
53.522/24
53.535/41
53.995/54.004
54.346/50
54.361/63
54.374/75
54.431/40
54.481/90
54.501/10
54.811/20
54.992/55.000
55.021
55.421/25
55.446/50
55.511/20
55.671/80
55.871/80
55.891/900
55.941/50
56.141/50
56.291/300
56.421/30
56.441/50
56.509/18
57.061/70
57.350/59
58.321/30
58.480/89
58.691/700
59.481/90
60.355/64
60.381/90
60.421/30
60.471/80
60.638/40
60.689/92
60.816/20
60.651/60
60.731/40
60.878/87
61.221/30
61.511/14
61.535/40
61.931/37
62.138/40
62.471/80
62.521/30
62.721/30
62.876/85
63.001/10
63.031/40
63.081/90
63.900/9
64.031/40
65.366/75
65.476/80
65.511/15
65.491/500
66.411/20
66.428/35
67.094/163
67.411/20
67.434/43
67.444/53
67.454/60
67.471/73
67.490/99
67.501/9
67.613
68.308/17
68.436/39
68.484/89
68.464/73
68.490/99
68.523/32
68.861/70
69.031/40
69.341/50
69.494/500
69.535/37
69.538/47
69.611/14
69.665/70
70.051/60
70.141/50
70.501/5
70.551/55
70.646/55
70.931/40
71.194/200
71.211/13
72.316/25
72.371/74
72.385/90

72.481/90
73.391/400
73.466/75
74.421/28
74.449/50
74.482/91
75.391/400
75.481/90
75.501/6
75.508/11
75.561/70
75.791/800
75.901/10
75.931/40
76.023/32
76.033/42

76.131/40
76.151/60
76.341/50
76.427/36
76.437/46
76.450
76.471/79
76.461/70
76.515/24
76.585/94
76.811/20
76.841/50
77.341/50
77.431/40
77.441/50
77.601/10

77.641/50
77.978/87
78.445/54
78.561/79
78.691/700
78.701/10
78.791/800
79.291/300
79.341/50
79.391/400
79.445/54
79.470/79
79.541/50
79.951/80
79.994/80.000

- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Cese y nombramiento estatutario de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no reunir las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el siguiente día 11, en el domicilio social y hora antes indicada.

Madrid, 4 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.056-5.

INLAR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1973, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día, 28, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, avenida de la Jota, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 3 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.054-D.

AMADO LAGUNA DE RINS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el día 27 de abril de 1973, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, 28, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, avenida de la Jota, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.
- Incorporación parcial de la cuenta de regularización a la de capital.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

La aprobación del segundo punto requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes de los accionistas y del capital.

Zaragoza, 3 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.055-D.

LARIN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1973, a las once y treinta de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día, 28, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, avenida de la Jota, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- Reducción del capital social mediante devolución de aportaciones.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- Ruegos y preguntas.

La aprobación del segundo punto requiere, en primera convocatoria, la con-

Los señores tenedores de dichas obligaciones podrán hacer efectivo el importe líquido de 490,25 pesetas (cuatrocientas noventa pesetas con veinticinco céntimos), deducidos los impuestos correspondientes a partir de esta fecha en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 2 de abril de 1973.—3.450 C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 15 de abril próximo, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, el valor del cupón siguiente:

Cupón número 21, emisión 1962 H, importe bruto 34,55 pesetas.

Cupón número 21, emisión 1962 H, importe líquido 26,25 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—3.458-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-6

Ronda General Mitre, 126, 5.º 2.º

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «emisión 1968», que el 29 de abril de 1973 vence el correspondiente cupón número 7. El importe podrá hacerse efectivo en cada uno de los siguientes Bancos:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Guipuzcoano
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

O bien en nuestro domicilio social cualquier día laborable de diez a una de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 30 de marzo de 1973.—El Director general, J. M. Badia.—3.466-C.

LABORATORIOS GURRUCHAGA, S. A.

(LAGUSA)

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en este domicilio social el día 10 de mayo próximo, a las doce horas, con el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, referente todo ello al ejercicio 1972.

currencia de las dos terceras partes de los accionistas del capital.

Zaragoza, 3 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.058-D.

INVERSIONES HERRERO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Oviedo, calle de Fruela, número 11, el sábado día 28 de abril de 1973, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con objeto de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar, en su caso, el balance y estados complementarios del ejercicio de 1972, la gestión del Consejo de Administración, la distribución de los beneficios sociales, autorizar al Consejo de Administración para que, sin previa consulta a la Junta, pueda elevar el capital social en una o varias veces y en las condiciones y cuantía que estime conveniente, por hasta el límite máximo que autoriza el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo de cinco años, discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias, verificar el nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas y el miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas que han de certificar las operaciones y documentos del ejercicio de 1973.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan depositadas sus acciones en la Sociedad o establecimiento bancario con cinco días o más de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta.

Oviedo, 31 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hidalgo Pérez.—3.626-C.

TINTORERIA LANERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio del Instituto Industrial, calle de San Pablo, número 6, el próximo día 28 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora y lugar, en segunda, si procediere, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Tarrasa, 3 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Carrer Brugués.—3.642-C.

CENTRAL FRIGORIFICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, en su domicilio social, calle de Wellington, número 16, para el día 25 de abril de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Barcelona, 4 de abril de 1973.—El Secretario, Jerónimo Xampeny.—3.658-C.

GENERAL IBERICA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «General Iberica de Construcciones, Sociedad Anónima», para que comparezcan a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, situado en la carretera de Pastрана, edificio Cisneros I, de Alcalá de Henares (Madrid), el próximo día 27 de abril de 1973, a las once horas en primera convocatoria, y caso de ser necesaria, en segunda, a la misma hora del día siguiente y en el mismo domicilio. Todo ello conforme al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Informe de la Presidencia sobre el estado y situación de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Alberto Marañés Pallardo.—3.680-C.

COMPANIA CATALANA DE RECAUCHUTADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril próximo, a las once horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora en el domicilio social, Castellar del Vallés, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Gestión social.
2.º Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.
3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 5 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Vila Arisó.—3.690-C.

NAVIERA DE EXPORTACION AGRICOLA, S. A.

(N. E. A. S. A.)

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar el día 24 de abril, a las once horas de la mañana, en el domicilio social de Princesa, 29, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere necesario, el día siguiente, a las doce horas, sometiéndose a su aprobación el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, proyecto de reparto de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y aumento del capital social de la Compañía y, en su caso, autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

Madrid, 7 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo, Campos Salcedo.—3.688-C.

MEDICO QUIRURGICA NORTE EXTREMEÑA, S. A.

(MEQUINESA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el lunes día 23 de abril de 1973, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Carretera de Salamanca, sin número, de Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, y para el martes día 24 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El objeto de esta citación es someter a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1972 y gestión social.

3.º Deliberación sobre aplicación de los resultados sociales.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

6.º Ruegos y proposiciones.

Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación, por escrito, a otro accionista que asista por derecho propio.

Plasencia, 4 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.042-D.

TABASA

«Túneles y Autopistas de Barcelona, S. A.»

CUPÓN DE OBLIGACIONES

Vencimiento, 15 de abril de 1973

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del 15 de abril corriente se procederá al pago del cupón número 2 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 15 de abril de 1972, a razón de 181,25 pesetas netas por cupón, una vez deducido el Impuesto sobre Rentas del Capital.

El pago de los cupones se efectuará en las cajas de las Entidades siguientes:

Banco Atlántico, Unión Industrial Bancaria, Banca Catalana, Banco Industrial de Cataluña, Banco Comercial Transatlántico, Banco de Sabadell, Banco de Barcelona, Banco Jover, Banca Mas Sarda, Banca Riva y García, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Condal, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco de Madrid, Banco Mercantil de Manresa, Banco Popular, Banco de Vizcaya, Banco de Santander, Banco Urquijo, Sindicato de Banqueros, todas las Cajas de Ahorro y la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 3 de abril de 1973.—3.628-C.

DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD ANONIMA

(DECOEXSA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1973, en primera convocatoria, o el 2 de mayo siguiente, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas y en las instalaciones de nuestra Compañía, sitas en el barrio de Anaka, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

3. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el año 1973.

4. Reelección de miembros del Consejo de Administración.

5. Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta de esta reunión.

De igual forma el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de

1973, en primera convocatoria, o el día 2 de mayo siguiente, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, y en los locales de nuestra Sociedad, radicados en el barrio de Anaka, para tratar los temas que se expresan en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión.

2. Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social en una o varias veces hasta la cantidad de 35.000.000 de pesetas sobre el actualmente suscrito y desembolsado, facultando al Consejo para solicitar los dividendos pasivos pertinentes a los señores accionistas hasta el total pago del capital ampliado que se propone.

3. Facultar igualmente al Consejo de Administración para modificar el artículo VI, título II, de los Estatutos sociales, como consecuencia de la ampliación de capital propuesta.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

A los efectos de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria convocadas, se recuerda a los señores accionistas la facultad estatutaria de poder hacerse representar en estos actos por otros accionistas, a cuyo fin deberán remitir al domicilio de esta Sociedad, y para antes del 20 de abril del año en curso, las correspondientes tarjetas de Delegación que les serán remitidas.

Irún, 22 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Bergareche Gamón.—3.629-C.

CARTERA DE INVERSIONES BANCobao, S. A.

(CARTINBAO)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Cartera de Inversiones Bancobao, S. A.» (CARTINBAO), en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce treinta horas del día 27 de abril de 1973, en los locales del cine Gran Vía, sito en la calle Gran Vía, número 19, en Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora el día 28 del mismo mes, lo que oportunamente se comunicaría mediante anuncios insertos en la Prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y Memoria del ejercicio 1972.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1973, dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Designación de un censor jurado de cuentas no accionista y un suplente, de conformidad a lo establecido en el Decreto-ley de 30 de abril de 1964.

5.º Facultar al Consejo de Administración para que en los términos previstos por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas aumente el capital social en una o varias veces hasta 975.000.000 de pesetas, modificando en lo preciso el artículo sexto de los Estatutos sociales.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para asistir a la Junta los señores accionistas que tengan sus títulos en rama, deberán depositarlos con cinco días de antelación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, Gran Vía, 12, Bilbao, o en cualquiera de las oficinas del Banco de Bilbao y del Banco del Comercio.

A los señores accionistas que tengan sus títulos depositados en Entidades bancarias se les acreditará por éstas la propiedad de sus acciones mediante la correspondiente tarjeta. Las tarjetas de asistencia que expidan los Bancos depositarios se considerarán válidas para asistir tanto a la primera como a la segunda convocatoria de la Junta.

Los que no puedan asistir personalmente pueden conceder su representación firmando para ello la delegación que figura en las tarjetas de asistencia.

Bilbao, 30 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.645-C.

HUECOGRABADO FRANCINO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Rubi) el próximo día 27 de abril, a las doce horas, o el día siguiente hábil a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1972.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de nuevo Consejero y renovación o reelección, en su caso, de los que han cumplido su plazo.

4. Nombramiento de censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

Rubi, 15 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.663-C.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, Ramblas, 126, el miércoles día 25, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum el jueves 26, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Nombramiento de Consejeros y reorganización del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1973.—Ramón Varela Pol, Secretario del Consejo de Administración.—3.669-C.

TABLESTACAS Y PILOTES, S. A.

(TAPISA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Castelló, 82, de esta capital, a las dieciséis horas del día 29 de abril de 1973, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Reforma de los Estatutos, en cuanto hacen referencia al capital.

3.º Rectificación, en su caso, de las transmisiones de acciones que hasta el momento se hayan efectuado a personas que no tuvieran la condición de accionistas de la Sociedad.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.693-C.

ADMINISTRACION
VENIA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 37 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editor Nacional: Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).